



Confederación Española de Comercio

Att. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Estimados Señores:

Desde la Confederación Española de Comercio (CEC) y ante la situación creada en nuestro país por la expansión del coronavirus COVID-19 y las medidas puestas en marcha para combatirlo, queremos trasladarles el grave impacto que esta crisis sanitaria está teniendo sobre el pequeño comercio en particular y, en línea con nuestro firme compromiso con la sociedad española y todas sus autoridades, queremos someter a la consideración del Gobierno, la necesidad de adoptar, de forma urgente, las siguientes medidas:

1. Medidas que inyecten liquidez

Ayudas directas y urgentes al pequeño comercio, que se enfrenta a un escenario de emergencia económica por la falta de liquidez. Al menos un 65% del pequeño comercio permanece cerrado desde el inicio del estado de alarma sanitaria, teniendo que asumir costes y sin percibir ingresos, lo que les coloca en una situación de máxima vulnerabilidad. Según los datos de la CEC, sin medidas efectivas, se estima que un 20% del sector (más de 80.000 establecimientos y más de 240.000 puestos de trabajo) cierre sus puertas, con las dramáticas consecuencias que esto supone.

2. Suspensión de las rebajas de verano

Se solicita que con carácter excepcional este año se suspenda la campaña de rebajas de verano, con el objetivo de no debilitar más al pequeño comercio, que no podrá competir con la capacidad para aplicar una fuerte reducción de márgenes de beneficio que si tienen las grandes superficies. Se invita a reflexionar también sobre la conveniencia de volver a los tradicionales periodos de rebajas, evitando así la dinámica de constantes y permanentes descuentos a lo largo de todo el año que diluyen su efecto.

3. Tique especial de compra en establecimientos del pequeño comercio

La implantación de un tique especial de compra, destinado a la adquisición de compra en pymes del pequeño comercio con objeto de favorecer la recuperación de la demanda, paliar los posibles cambios de hábito de consumo que se puedan producir tras el reinicio de la actividad y promover la importancia de la tienda física, prestando especial atención a subsectores que se han visto especialmente perjudicados como son hogar, equipamiento de la persona y cultura y ocio. Teniendo en cuenta que el Real Decreto



463/2020 ha suspendido la actividad de la mayor parte de las pymes del comercio, impidiendo la venta física, este tique supone una vía para reforzar la estructura de oferta comercial básica, que representan los establecimientos comerciales de los pueblos y ciudades de España.

4. Suspensión del recargo de equivalencia

La suspensión del recargo de equivalencia, un coste fijo que en este contexto resulta injustificado al no estar realizándose ningún tipo de aprovisionamiento. Esta suspensión temporal debería servir como paso previo a la supresión definitiva de este recargo.

5. IRPF

No aplicación durante el ejercicio 2020 de los recargos por IRPF en los tramos autonómicos del impuesto.

6. Equiparación de ayudas entre subsectores

Mayor protección a los comercios que se mantienen abiertos, por considerarse actividades esenciales, y que están viendo recudida drásticamente su facturación por la caída de la demanda.

7. Fondo de ayudas directas a las pymes de comercio y servicios

Los Ayuntamientos que cuenten con superávit, deben liberar las partidas presupuestarias de las obras o servicios no ejecutadas, o que no se vayan a ejecutar, para crear un fondo para ayudas directas destinado a paliar el impacto negativo de esta pandemia.

8. Pago de deudas de las administraciones

Se solicita que por parte de las diferentes administraciones públicas se proceda al pago inmediato de las cantidades que se adeudan a pymes de comercio y servicios.

9. No inclusión en el RAI

Dada la difícil situación que atraviesa el sector y ante las dificultades en cuanto al acceso a las líneas de financiación con las que pueda tener que afrontar el pequeño comercio esta situación, la CEC pide máxima comprensión y flexibilidad con los comercios que puedan caer en impago. En consecuencia, solicita que, con carácter temporal, no sean incluidos en el



Confederación Española de Comercio

Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI), con el fin que puedan seguir optando a líneas de financiación.

10. Plan Renove de electrodomésticos

Puesta en marcha de un Plan Renove para la ayuda a la compra de electrodomésticos de clasificación A+++ de bajo consumo. Esta medida ayudará a reactivar un sector que puede perder en torno a 500 Millones de facturado a causa del impacto de Covid-19. Con una aportación del Estado de 50 millones de euros, más otros tantos que aportaría el sector, se podrían sustituir un millón de aparatos antes de final de año. El Estado recuperaría inmediatamente esta inversión vía impuestos, consiguiendo además lanzar un mensaje a la sociedad sobre la importancia sostenibilidad y de la eficiencia energética en el consumo doméstico. Asimismo, con esta medida se ahorrarían más de 80 millones de euros al año en el recibo de electricidad de los hogares.

11 . Abastecimiento de la “España vaciada”

Garantizar el abastecimiento de productos a los establecimientos comerciales de la “España vaciada”, garantizando que puedan ejercer la actividad, así como facilitar la entrega a los consumidores por parte del comercio en los pequeños núcleos de población.

12. Campaña de apoyo al pequeño comercio

Fuerte campaña nacional de apoyo al pequeño comercio en la que se ponga de manifiesto el impacto socio - económico que está soportando y su aportación al paisaje urbano, así como al dinamismo de las ciudades y municipios que comience a la mayor brevedad posible. Ello con un objetivo claro, lograr la máxima efectividad posible de cualquier otra campaña que pueda llevarse a cabo al día siguiente del levantamiento de estado de alarma con el propósito de dinamizar las compras en este formato, que necesitará recuperar lo más rápido posible la dinamización de las ventas para garantizar su supervivencia.

En la seguridad de que el Gobierno tomará en consideración estas medidas, nos ponemos enteramente a su disposición.

Un saludo

Pedro Campo Iglesias
Presidente CEC